



Programa para la Competitividad de las Empresas y de las PYME

COSME 2015



MINISTERIO
DE INDUSTRIA, ENERGÍA
Y TURISMO

ÍNDICE

- Datos generales y evolución del presupuesto asignado a COSME
- Continuidad de los trabajos CIP; COSME hereda la competitividad para PYME
- Las PYME en la actualidad; cuáles son los problemas
- Objetivos que pretende COSME; buscando soluciones a los problemas
- Programa de trabajo 2015



MINISTERIO
DE INDUSTRIA, ENERGÍA
Y TURISMO

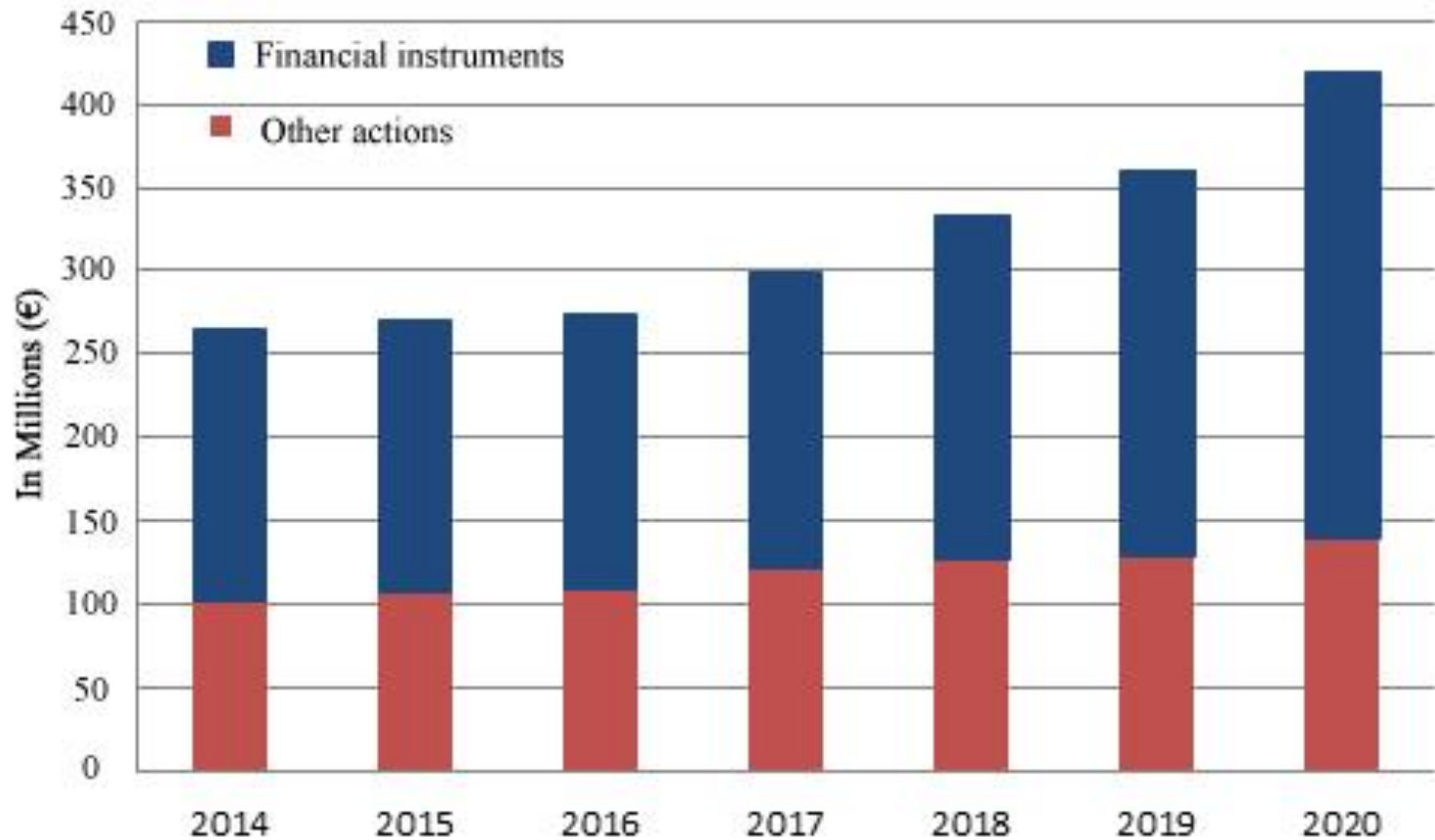
DATOS GENERALES

- Es el programa europeo para el fortalecimiento de la competitividad y la sostenibilidad de las empresas de la UE
- Supone una continuidad del Programa de Iniciativa Empresarial y la Innovación (EIP) establecido para el período 2007-2013 (innovación pymes en H2020)
- Abarca el periodo 2014-2020
- La clave de las prioridades políticas de COSME están en la SBA y en la Estrategia Europea 2020 de crecimiento inteligente y sostenible
- El presupuesto para los siete años es de 2,3 millardos €
- El 60 % se asignará a los instrumentos financieros
- Destinatarios: PYME, empresarios, asociaciones empresariales, administraciones regionales y nacionales



EVOLUCIÓN DEL PRESUPUESTO

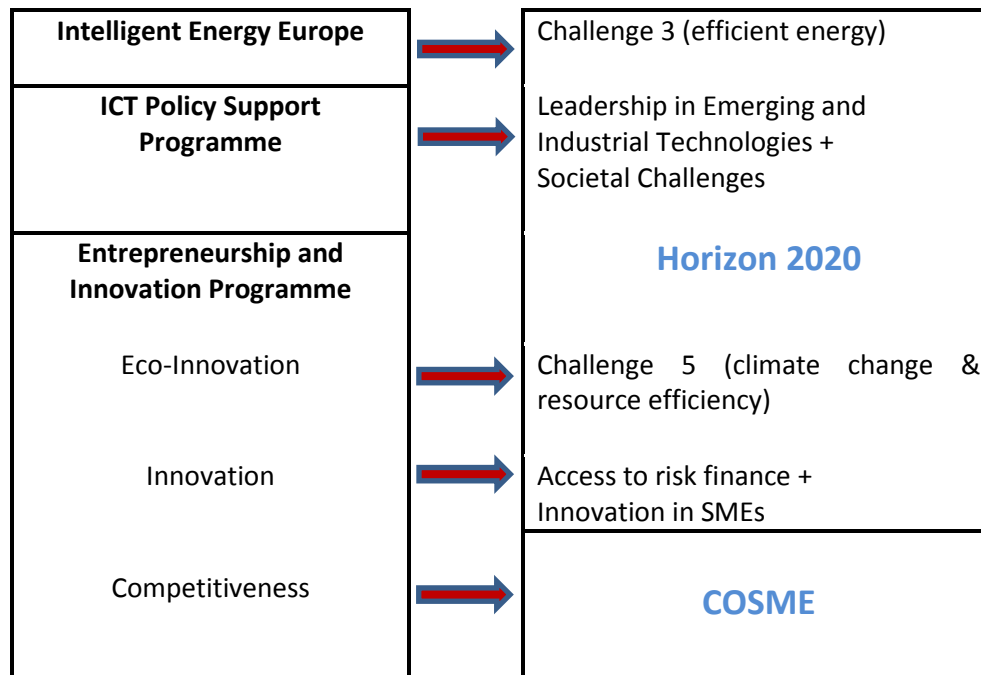
COSME budget profile





MINISTERIO
DE INDUSTRIA, ENERGÍA
Y TURISMO

CONTINUIDAD DE LOS TRABAJOS CIP





LAS PYMES EN LA ACTUALIDAD - PROBLEMAS

- Entre el 70% y el 88% de los negocios encuentran **dificultades administrativas** en otros Estados-Miembros importantes para negocios transfronterizos
- Apenas al 37% de los ciudadanos europeos les gustaría ser **empresarios**, frente a un 55% en Estados Unidos y un 71% en China
- Entre 400.000 y 700.000 PYME son **incapaces de obtener un préstamo** del sistema financiero formal
- Apenas 25% de las PYME en la UE exportan directamente fuera de la Unión Europea y apenas 13% exportan más allá de la UE



OBJETIVOS

- Mejorar el **acceso a la financiación** para las PYME en forma de capital y de deuda (mínimo 60%);
- Mejorar el **acceso a los mercados**, especialmente en el interior de la Unión, pero también a nivel mundial (+/- 21,5%);
- Mejorar las **condiciones marco para la competitividad** y la sostenibilidad de las empresas de la Unión, particularmente las PYME, en particular en el sector del turismo (+/- 11,5%);
- Promover el **espíritu empresarial** y la cultura emprendedora (+/- 2,5%)



- **27 medidas** a aplicar conforme a los **4 objetivos**

- Presupuesto total de **264,27M€**:
 - 162,92 M€ para el acceso a la financiación
 - 57,14 M€ para el acceso a los mercados
 - 34,53 M€ para mejorar las condiciones marco para la competitividad y la sostenibilidad de las empresas
 - 9,68M€ para promover el espíritu empresarial y la cultura emprendedora



MINISTERIO
DE INDUSTRIA, ENERGÍA
Y TURISMO

“MEJORAR EL ACCESO A LA FINANCIACIÓN”

- Un **instrumento de capital** (para invertir en las PYME en fase de expansión)
- Una **línea de crédito** (para proporcionar garantías para cubrir los préstamos a las PYME)
- **Instrumentos analíticos** (ej. Enterprise Finance Index)
- **Intercambio de buenas prácticas** (ej. SME FinanceForum)

OBJETIVO:

Proporcionar un mejor acceso a la financiación para las PYME en su puesta en marcha, el crecimiento y las fases de transferencia a través de instrumentos de deuda.

CÓMO SE IMPLEMENTA:

- Los instrumentos financieros con COSME proporcionan un instrumento de deuda;
- La aplicación de los instrumentos financieros se confía al Fondo Europeo de Inversiones (FEI);
- Se organizan convocatorias abiertas para seleccionar intermediarios financieros (IF), quienes en cada país ofertan a las pymes los distintos productos.

RESULTADOS ESPERADOS:

- Entre 220.000 y 330.000 pymes recibirán financiación; por un valor total de entre 14 a 21 millardos €;
- Hay que añadir el impacto de la Iniciativa PYME, aún desconocido (la contribución de COSME a la SME Iniciativa es de 60M€ para 2014.

CALENDARIO:

Las convocatorias para los IF se están estableciendo actualmente.

OBJETIVO:

Proporcionar un mejor acceso a la financiación para las PYME en su puesta en marcha, el crecimiento y las fases de transferencia a través de instrumentos de renta variable.

CÓMO SE IMPLEMENTA:

- Los instrumentos financieros con COSME proporcionan un instrumento de capital;
- La aplicación de los instrumentos financieros se confía al Fondo Europeo de Inversiones (FEI);
- Se organizan convocatorias abiertas para seleccionar intermediarios financieros (IF), quienes en cada país ofertan a las pymes los distintos productos.

RESULTADOS ESPERADOS:

- Entre 362 y 544 empresas reciban inversiones de capital de riesgo con el volumen total invertido entre 2,6 y 4,0 millardos €.

CALENDARIO:

Los acuerdos y convocatorias para los IF se están estableciendo actualmente.

OBJETIVO:

- Encuesta sobre el acceso a la financiación de las PYME para hacer frente a la falta de información disponible sobre la situación financiera de las PYME;
- Portal único PYME, estudios, talleres y herramientas informáticas.

DESCRIPCIÓN:

Las medidas se basan principalmente en el Plan de Acción de la Comisión para mejorar el acceso a la financiación.

RESULTADOS ESPERADOS:

- Mejora de la comprensión del acceso de las PYME a la financiación y sus desarrollos: mejor conocimiento de los IF y las PYME, de las posibilidades ofrecidas por Cosme;
- Carga estadística limitada sobre las PYME;
- Identificación de necesidades para ajustar el acceso de las PYME a las políticas de financiación.

CALENDARIO:

Conferencias/encuentros/talleres/estudios y material se desarrollan a lo largo de todo el año



MINISTERIO
DE INDUSTRIA, ENERGÍA
Y TURISMO

“MEJORAR EL ACCESO A LOS MERCADOS”

- Enterprise Europe Network
- Instrumentos analíticos (estudios para la búsqueda de apoyo a los Empresarios de la UE en el extranjero)
- Portales en línea (Your Europe Business portal, China IPR helpdesk)
- Formaciones y campañas de sensibilización
- Intercambio de buenas prácticas y seminarios (optimizar las carteras de negocios de las PYME en nuevos mercados)

OBJETIVO:

- Aumentar la competitividad de las PYMES mediante servicios de apoyo a la internacionalización e innovación;
- Ayudar a las PYME de la UE a encontrar socios para sus negocios internacionales, tecnología e investigación, entre los EM participantes en COSME y terceros países;
- Mejorar el conocimiento sobre el acceso de las PYME a la financiación y sobre las medidas para aumentar sus recursos y la eficiencia ambiental;
- Asegurar la buena gestión, visibilidad y reconocimiento de la red.

DESCRIPCIÓN:

- La red proporciona apoyo y servicios que estimulan la participación de las PYME en el programa COSME
- tareas de animación de la red: Conferencia de lanzamiento (3er trimestre), bases de datos, formación, tutorías.

RESULTADOS ESPERADOS:

- Mayor tasa de las PYME europeas que exportan dentro y fuera de Europa;
- Mejor comprensión de las PYME europeas de la legislación UE y de las oportunidades ofrecidas por los programas UE;
- Mejor conocimiento por parte de las instituciones de la UE acerca de las opiniones, dificultades y expectativas de las PYME;

CALENDARIO:

La convocatoria Enterprise Europe Network ya se publicó, con el objetivo de establecer la red EEN para el período 2015-2020.

La firma de acuerdos de asociación y de subvenciones específicas se harán en el 3er y 4º trimestre; las acciones comenzarán en enero de 2015 y duran todo el año.

OBJETIVO:

Lograr que las PYME y emprendedores estén mejor informados sobre sus derechos y obligaciones al inicio o cuando gestionen sus negocios.

DESCRIPCIÓN:

- Facilita información a las PYME que gestionen sus negocios en otro país de la Unión
- Este portal complementa y promueve los servicios de la EEN

RESULTADOS ESPERADOS:

- Aumentar la información práctica, para las PYME que quieran salir al exterior.
- Incrementar el número de páginas vistas y visitantes en el 5% por cada año.

Ventanilla única para pymes:

http://europa.eu/youreurope/business/index_es.htm

CALENDARIO:

Los contratos para el desarrollo de los portales se realizan en el primer semestre.

OBJETIVO:

Mejorar la eficacia de las medidas existentes para la internacionalización de las PYME europeas, así como la construcción y seguimiento de Misiones para el Crecimiento en los principales socios económicos de la UE.

DESCRIPCIÓN:

- Esta medida seguirá apoyando la internacionalización de las PYME europeas;
- Organización de eventos en los Estados miembros para intercambiar buenas prácticas;
- Acciones de seguimiento de las Missions for Growth en terceros países, promocionando la internacionalización de las PYME.

RESULTADOS ESPERADOS:

- Construcción de un mapa a tiempo real para las misiones ;
- Organización de proyectos conjuntos: Mejor integración de los Centros EEN en las actividades de la Red; Conclusión de asociaciones empresariales y de tecnología con empresas y clúster en los mercados de destino .

CALENDARIO: Las medidas abarcan todo el año.

OBJETIVO:

- Apoyo al Centro UE-Japón para mejorar la competitividad europea a través del acceso al mercado japonés de las PYME;
- Intercambios de apoyo al comercio, inversiones y contratación pública;
- Desarrollar un mejor conocimiento del entorno empresarial en Japón;
- Consolidar el programa "Vulcanus in Japan";

DESCRIPCIÓN:

- Se ampliará aún más el enfoque del Centro en: apoyar a la internacionalización; a las oportunidades de negocio en energía limpia, materias primas, productos de construcción o ciudades inteligentes; la innovación industrial y negocios relacionados con I + D;
- Seminarios de política sobre elementos horizontales de política industrial y acceso a los mercados seguirán siendo prioridades constantes, junto a eventos ad-hoc;
- Un mayor uso de la EEN por parte del Centro UE-Japón con el lanzamiento de dos nuevas iniciativas de apoyo a la información de negocio y apoyo logístico;

RESULTADOS ESPERADOS:

- Incorporar al menos 30 participantes europeos para la formación en prácticas en "Vulcanus";
- Mejora de los servicios de información y asistencia técnica;
- Organización de una nueva sesión del programa de formación de ejecutivos

CALENDARIO:

Las medidas abarcan todo el año.

OBJETIVO:

- Reducción de las barreras al comercio y la inversión,
- Ayudar a las empresas europeas obtener un mejor acceso a los mercados,
- Mejorar el entorno empresarial con economías asociadas

DESCRIPCIÓN:

- Los principales socios de la UE para el diálogo sobre políticas regulatorias e industriales bilaterales son Brasil, Canadá, China, India, Japón, Rusia y los EE.UU. Los países candidatos, los candidatos potenciales y los países europeos vecinos, que también serán cubiertos por esta medida;
- Diálogos entre la comunidad empresarial de la UE para desarrollar cuestiones de interés común;
- Las actividades apoyadas: seminarios, talleres, estudios y evaluaciones sobre los temas específicos de la política industrial y diálogos regulatorios.

RESULTADOS ESPERADOS:

- La aplicación de todas las cartas de intención sobre la cooperación con terceros países "firmados durante M4G;
- Verificar la necesidad de /beneficio del desarrollo de la cooperación industrial y de reglamentación con los países del G-20 con los que la Comisión no tiene diálogos industriales y reglamentarios.
- Los diálogos regionales dentro de la zona de vecindad

OBJETIVO:

- Facilitar el acceso de las empresas al mercado único de los productos mediante la mejora de su comportamiento con el cumplimiento de la legislación de la Unión sobre los productos mediante la promoción de sistemas de asistencia para planes de cumplimiento.

DESCRIPCIÓN:

- Recopilación y análisis de las mejores prácticas existentes entre las autoridades nacionales de la aplicación de la legislación de seguridad de los productos para los productos armonizados industriales
- Recomendaciones sobre las mejores prácticas que puedan ser replicadas y difusión de la información entre las empresas a través de la red EEN.

RESULTADOS ESPERADOS:

- Impacto positivo en la competitividad de las empresas, que se puede medir por la reputación de negocios “en términos de seguridad, riesgo muy bajo en términos de productos a recordar y ausencia de sanciones por parte de las autoridades”.

CALENDARIO:

Las medidas abarcan 9 meses, comenzando la acción el 1er trimestre 2015.



MINISTERIO
DE INDUSTRIA, ENERGÍA
Y TURISMO

“MEJORAR EL ENTORNO EMPRESARIAL”

- Reducir las cargas administrativas
- Apoyar las iniciativas de legislación inteligente (SBA/Test PYME, prueba de competitividad)
- Fortalecer la coordinación de las políticas industriales de los Estados Miembros
- Acelerar la aparición de industrias competitivas

C.1 POLÍTICAS DE LAS PYME – 5,15 M€

OBJETIVO:

- Con el examen del desempeño de las PYME se proporciona una herramienta empírica para supervisar el rendimiento de las PYME y orientar la formulación de políticas;
- Apoyar la aplicación de la SBA, garantizando su seguimiento e incluyendo el intercambio de buenas prácticas;
- Proporcionar herramientas de comunicación e información para promover la política de la PYME.

DESCRIPCIÓN:

- El examen del rendimiento de las PYME se compone de los informes anuales y de estudios;
- Con el seguimiento de la aplicación de la SBA se organizará el intercambio sistemático de buenas prácticas a través de eventos, de herramientas en línea y de reuniones de expertos;
- Producción de herramientas (Business Planet o similar, SME Portal y otras como la web, audiovisuales o folletos impresos, campañas ...)

C.1 POLÍTICAS DE LAS PYME – 5,15 M€

RESULTADOS ESPERADOS:

- Un mejor conocimiento y comprensión de la situación de las PYME europeas;
- Un mayor compromiso de los Estados miembros para la puesta en práctica de la SBA ; foro anual de la Asamblea SME; mantener la Semana de las PYME;
- Mayor conocimiento de programas y BBPP de las PYME

CALENDARIO:

Las medidas se desarrollan a lo largo de 10 meses.

OBJETIVO:

- Asesorar a la Comisión sobre cuestiones relativas a la aptitud reglamentaria, alentando aportaciones de los interesados.

DESCRIPCIÓN:

- Constitución de un grupo de alto nivel sobre la puesta en marcha de la regulación sobre Competitividad (HLG RF);
- Contratar estudios sobre cuestiones de la aptitud reglamentaria, por ejemplo, mejores métodos para medir los impactos, los costes y los beneficios de la regulación de la UE.

RESULTADOS ESPERADOS:

- El objetivo del grupo será asesorar a la Comisión sobre la base de cuestiones planteadas por los interesados sobre la aptitud reglamentaria en todos los niveles de gobierno en la UE.
- La implementación de acciones de renovación: la recopilación de pruebas y la opinión sobre la repercusión práctica en el terreno de la acción de la UE.

CALENDARIO:

Las medidas se desarrollan a lo largo de todo el año.

OBJETIVO:

- Ofrecer una evaluación cuantitativa del desempeño competitivo de las industrias de la UE;
- Contribuir a la formulación de políticas que apoyan la toma de decisiones microeconómicas en la UE y a nivel nacional.

DESCRIPCIÓN:

- Los estudios del Informe plasmarán los últimos logros de la universidad y la investigación en la microeconomía aplicada en las implicaciones políticas concretas para alcanzar los objetivos de Europa 2020 en el ámbito de la competitividad industrial.

RESULTADOS ESPERADOS:

- Estudios de alta calidad que servirán para el Informe sobre la competitividad Europea 2016;
- Los políticos de la UE y de los estados miembros tendrán en cuenta sus resultados en la formulación de la nueva política.

CALENDARIO:

Las medidas se desarrollan a lo largo de 2015.

OBJETIVO:

- Identificar los factores clave que son conductores de mejor desempeño en el área seleccionada;
- Permitir a los interesados intercambiar conocimientos y experiencias;
- Formular recomendaciones que puedan servir de orientación para los responsables políticos en el diseño de medidas de reforma.

DESCRIPCIÓN:

Dos intercambios con las siguientes fases:

- Revisión estudios existentes de mejores prácticas, identificación de posibles países con el mejor desempeño en el área de política específica seleccionada;
- Creación de un grupo de trabajo ad hoc;
- Seminario técnico con las conclusiones del grupo para formular un proyecto de conclusiones políticas.

RESULTADOS ESPERADOS:

- Basándose en los resultados, se elaborarán recomendaciones políticas finales/buenas prácticas.

CALENDARIO:

Las medidas se desarrollan a lo largo de 2015 y 2016 (10 meses cada intercambio).

OBJETIVO:

- La acción contribuirá a la aplicación de la estrategia europea revisada sobre la Responsabilidad Social Corporativa (RSC), que se aprobará en 2015.
- Esta acción proporcionará a las empresas, y en particular las PYME, una herramienta práctica, de "chequeo del riesgo RSE", para ayudarlas a abordar los riesgos de la RSE.

DESCRIPCIÓN:

- La herramienta de comprobación de riesgos RSE será una herramienta en línea, práctica y de fácil comprensión, que permitirá a las empresas recibir un informe sucinto sobre el potencial riesgo de RSE en los países en los que operan.

RESULTADOS ESPERADOS:

- Lograr una RSE más accesible a las empresas, especialmente las PYME.
- Asistencia a las empresas de la UE, en particular las PYME, en el cumplimiento de los requisitos internacionales.

CALENDARIO:

Duración total: 18 meses.

OBJETIVO:

- Fomento del espíritu empresarial social y empresas familiares, de acuerdo con la Iniciativa de Comunicación Social Empresarial de la Comisión y de la SBA.

DESCRIPCIÓN:

- El apoyo a una Feria Europea de Empresas Sociales en Bulgaria;
- Recopilación de datos en el área de las empresas familiares en al menos 6-7 países.

RESULTADOS ESPERADOS:

- La sensibilización sobre el papel de las empresas sociales en la economía de la UE;
- Intercambio de buenas prácticas en el ámbito de las empresas sociales;
- Mejora de las bases de pruebas en el área de las empresas familiares.

CALENDARIO:

Duración total: 18 meses.

OBJETIVO:

- El programa ayudará a los grupos de organizaciones, redes empresariales (y sus gerentes) a proporcionar servicios de alta calidad a las PYME en las diferentes áreas.

DESCRIPCIÓN:

- Actividades de benchmarking y de formación a consorcios de organizaciones de agrupaciones y redes de empresas (mínimo 3 países, 1 de los cuales tiene que ser EM de la UE), dispuestos a participar en una colaboración estratégica en un proyecto industrial conjunto con retos específicos.
- Las actividades se centrarán en la ejecución de las actividades de evaluación comparativa y cursos de formación sobre esos temas.

RESULTADOS ESPERADOS:

- El apoyo a la colaboración estratégica de los clusters en los proyectos industriales conjuntos contribuirá a la reindustrialización de la UE.
- Se espera que un gran número de PYME en clusters y redes empresariales reciban servicios más profesionales de apoyo empresarial de sus respectivas organizaciones.

CALENDARIO:

Las medidas se desarrollan a lo largo de 30 meses.

OBJETIVO:

- Intensificar la agrupación y la colaboración de la red de negocios a través de las fronteras y los límites sectoriales;
- Promover la cooperación internacional de clúster en nuevas áreas;
- Mayor apoyo a las PYME en la competencia global.

DESCRIPCIÓN:

- Actividades preparatorias para el establecimiento y la conformación de nuevas asociaciones estratégicas de Cluster europeos (ESCPs);
- Apoyar el desarrollo y funcionamiento de las asociaciones clúster establecidas.

RESULTADOS ESPERADOS:

- El establecimiento y desarrollo de alianzas de clúster estratégicos paneuropeos, para apoyar a las PYME en la competencia global.

CALENDARIO:

Las medidas se desarrollan a lo largo de 30 meses.

OBJETIVO:

El centro proporcionará información sobre:

- El rendimiento de la eficiencia de recursos de las pymes, en comparación con el punto de referencia del sector;
- Las opciones tecnológicas para aumentar el rendimiento de eficiencia de los recursos en su sector;
- Coste-efectividad de esas opciones, con miras a su financiación.

DESCRIPCIÓN:

- Se desarrollarán bases de datos y herramientas de evaluación en las 3 áreas, con un enfoque modular, y utilizando la terminología acordada en la red EEN proporcionando servicios de apoyo, directamente o a través de socios como la red EEN para ayudar a las PYME a ser más eficiente de los recursos.

RESULTADOS ESPERADOS:

- Se espera que la eficiencia de los recursos del Centro de la Excelencia Europea se convierta en una herramienta de referencia a nivel europeo sobre eficiencia de los recursos.

CALENDARIO:

Las medidas abarcarán 3 años.

OBJETIVO:

- Apoyar la aplicación de la estrategia europea para KETS;
- Acelerar la velocidad de transferencia, uso y explotación de las KETs de las empresas en la UE, con el fin de estimular el crecimiento y el empleo.

DESCRIPCIÓN:

- Para 2015 las acciones consistirán en el lanzamiento de una convocatoria de propuestas destinadas a favorecer el acceso de las PYME a las plataformas tecnológicas de KETs paneuropeas. Esta acción se hará en base al ejercicio de viabilidad llevado a cabo en 2014 para identificar las acciones apropiadas y poner a prueba su pertinencia.

RESULTADOS ESPERADOS:

- Contribuir a crear un mejor clima para el desarrollo y el despliegue de las actividades de las KETs en la UE para beneficio de las empresas.

CALENDARIO:

Las medidas se desarrollan a lo largo de 12 meses.

OBJETIVO:

- Reforzar la competitividad de la PYME europea activa en el área de bienes de consumo basada en el diseño.

DESCRIPCIÓN:

- Se financiarán aproximadamente de 12 a 14 proyectos relacionados con la absorción por el mercado de productos creativos y novedosos, servicios, técnicas o procesos, cuya viabilidad ya se ha demostrado, pero debido a las dificultades existentes aún no han penetrado en el mercado.

RESULTADOS ESPERADOS:

- El aumento de volumen de negocios correspondiente a las ventas adicionales y/o al ahorro de costes.
- La entrada en nuevos mercados/aumento de la cuota de mercado

CALENDARIO:

Las medidas se desarrollan a lo largo de 33 meses.

OBJETIVO:

- Fomentar, directa o indirectamente, la creación de un entorno favorable para el desarrollo de las empresas en este sector;
- Promoción de la cooperación transnacional, en particular mediante el intercambio de buenas prácticas;
- Aumentar la demanda, diversificar la oferta y mejorar la calidad de la oferta turística.

DESCRIPCIÓN:

- Incrementar los flujos de turismo en temporada baja;
- La diversificación de la oferta turística y los productos de la UE;
- Mejorar el turismo de calidad , la sostenibilidad , la accesibilidad , las habilidades , la información y la innovación;
- Mejorar el conocimiento socio- económico del sector (encuesta del Eurobarómetro sobre " Las actitudes de los europeos hacia el turismo");
- Aumentar la visibilidad de Europa como destino turístico (campaña publicitaria, eventos y actividades de comunicación);

RESULTADOS ESPERADOS:

- Ayudar al desarrollo de productos turísticos europeos y la publicidad;
- Comprender mejor la historia de Europa , la cultura y los valores;

CALENDARIO:

Las medidas, dependiendo de la actividad se desarrollan a lo largo de 10, a 24 meses.

OBJETIVO:

- Facilitar una más rápida adaptación del sector de la construcción a la evolución de los mercados a través de una mejor base de capital humano;
- Promover una mejor adopción de enfoques innovadores y resultados de investigación;
- Creación de una política coherente y un marco regulatorio para el desarrollo de las empresas y la cooperación entre ellos y el mercado interior de productos de la construcción y servicios.

DESCRIPCIÓN:

- Aplicación de una serie de medidas de: creación de hojas de ruta, análisis de mercado y recolección-difusión de buenas prácticas y un examen anual de los resultados obtenidos con la aplicación del Plan de Acción.

RESULTADOS ESPERADOS:

- Creación de un Observatorio de la UE sobre construcción para el seguimiento de la competitividad y sostenibilidad de las empresas en el sector de la construcción de la UE;
- Fomento del sector de la construcción para nuevos talentos;
- Aumento de la inversión en edificios de baja energía renovable;
- Acceso más fácil a la creación de mercados no comunitarios.

CALENDARIO:

Las medidas se desarrollan a lo largo de 12 meses.

OBJETIVO:

- Guía de usuario para contratación pública de productos bio
- Reindustrialización basada en una economía baja en carbono

DESCRIPCIÓN:

- Guía de orientación y asistencia técnica a los compradores públicos
- Asistencia técnica a regiones y grupos en apoyo el fortalecimiento de la bioeconomía en Europa.

RESULTADOS ESPERADOS:

- Los textos de orientación para promover la contratación pública de productos de origen biológico;
- Incrementar los proyectos de cooperación en la industria química;
- Surgimiento de nuevas empresas en el sector de los productos químicos;
- Aumentar el empleo en el sector de los productos químicos.

CALENDARIO:

Las medidas se desarrollarán de 18 a 24 meses.



MINISTERIO
DE INDUSTRIA, ENERGÍA
Y TURISMO

“FOMENTAR EL ESPÍRITU EMPRESARIAL”

Desarrollar las capacidades y actitudes empresariales, en especial entre los jóvenes empresarios y entre las mujeres, creando programas de tutoría/acompañamiento y promoviendo el espíritu socio empresarial

- **Talleres e intercambio de buenas prácticas Workshops and exchanges of best practices** (European Network of Mentors for Women Entrepreneurs)
- **Formaciones** (Erasmus for Young Entrepreneurs exchange programme, trainings for teachers)
- **Actividades de sensibilización** (European SME Week)

OBJETIVO:

- A través del programa de movilidad Erasmus se pretende ayudar a los nuevos emprendedores a adquirir y desarrollar habilidades gerenciales y sentar las bases para una mayor internacionalización;

DESCRIPCIÓN:

- Medidas encaminadas a fortalecer la red existente de organizaciones intermediarias (IO) que actúan como puntos de contacto locales de los países participantes en Erasmus;

RESULTADOS ESPERADOS para enero 2018:

- Alrededor de 650 nuevos intercambios;
- Alrededor de 2000 de nuevos emprendedores registrados;
- Alrededor de 100 Organismos intermedios implicados en el programa;
- Abarcar al menos a 25 países;
- Tasa de éxito de los intercambios por encima del 90%.

CALENDARIO:

Las medidas se desarrollan durante 24 meses.

OBJETIVO:

- Actualizar, mejorar, animar y mantener on-line la e-plataforma europea para las mujeres empresarias entre 2016-2018.

DESCRIPCIÓN:

- La plataforma de mujeres empresarias ofrece información sobre la formación, el asesoramiento y el acceso a la financiación, datos y buenas prácticas en materia de iniciativa empresarial femenina;

RESULTADOS ESPERADOS:

- Utilizar la e-plataforma como una herramienta para el intercambio de buenas prácticas entre las partes interesadas;
- Aumentar la competitividad de las empresarias.

CALENDARIO:

Las medidas se desarrollarán durante 30 meses.

D.3 ESPÍRITU EMPRESARIAL DIGITAL (CAMPAÑA DE SENSIBILIZACIÓN) – 2M€

OBJETIVO:

Apoyar la implementación del Plan de Acción del Espíritu Empresarial 2020:

- Potenciando la cultura emprendedora digital mediante la identificación y promoción de emprendedores digitales;
- Catalizando la transformación digital de las empresas existentes;
- Apoyando nuevas ideas de negocio en el mundo digital e impulsar su comercialización con éxito en el mercado.

DESCRIPCIÓN:

- Se organizarán una serie de talleres con la industria, la comunidad empresarial y académica y con expertos nacionales y regionales para dar forma a una visión paneuropea y coordinar las acciones de política pertinentes.

RESULTADOS ESPERADOS:

- Eventos, conferencias, formación, sesiones de tutoría, cursos on-line... para animar el espíritu empresarial, el conocimiento y apoyo a los empresarios.

CALENDARIO:

Las medidas se desarrollarán durante 2 años.

OBJETIVO:

- Evaluar la situación de la iniciativa empresarial, la voluntad de los ciudadanos de la UE de convertirse en trabajadores por cuenta propia y los problemas relacionados con esta elección en Europa;
- Comparar los resultados con la situación en otras economías no pertenecientes a la UE y con las ediciones anteriores de este estudio de la Comisión

DESCRIPCIÓN:

- Elaboración de un Flash del Eurobarómetro en el espíritu empresarial;

RESULTADOS ESPERADOS:

- Informe de la encuesta con el resultado desglosado por países y su publicación.

CALENDARIO:

Duración de la medida: 1 año.



Subdirección General de Entorno Institucional y Programas de Innovación para la PYME